

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

Ocaña, 20 de Enero de 2026

20261030002189

Señor(a)

NEHEMIAS GELVEZ

KDX 139-150 VDA LA YEGUERA - VDA LA YEGUERA

Teléfono 3132418906

Correo Electrónico

Ocaña, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 520286-3

Radicado número: 29165168 de 08 de Enero de 2026

Respetado Señor(a): NEHEMIAS GELVEZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Nehemías Gelvez identificado con cedula de ciudadanía 1.065.906.617 y celular 313 241 89 06; en calidad de usuario del servicio solicita verificación del medidor informa que no esta marcando y ellos tienen servicio normal. Solicita le sea normalizado el servicio. Se le informa el costo y autoriza. Usuario manifiesta no tener correo electrónico. Se le informa que puede acercarse entre los días 29 y 30 de enero de 2026 para recibir su respuesta de manera personal.

Se permite comunicar:

Tras realizar una inspección en terreno al predio bajo revisión No. 33007020 realizada el 17 de enero de 2026, en donde, se revisó, se halló vivienda deshabitada con servicio de energía normal. Se encontró medidor con ciclométrico parado, se retira medidor y se entrega al usuario. Se instala medidor monofásico suministrado por la empresa y se deja definitivo. Se explica procedimiento al usuario.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.



Atentamente,

Zoraya Clavijo

ZORAYA INES CLAVIJO BOHORQUEZ
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	<u>520286</u>
PETENTE:	<u>NEHEMIAS GELVEZ</u>
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>29165168 08/01/2026</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20261030002189 20/01/2026</u>
Fecha de fijación:	<u>26/02/2026</u>
Fecha de desfijación:	<u>04/03/2026</u>
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	